POLÍTICA PÚBLICA DE RESPALDO

Carrera del investigador científico es regulada

Avance significativo para los científicos paraguayos, quienes contarán con mejores herramientas para llevar a cabo su labor.

El D.Sc. Benjamín Barán, ministro-presidente del Conacyt, subrayó la relevancia de la reglamentación

Paraguay ha dado un paso significativo hacia el fortalecimiento de la ciencia al firmar el Decreto n.º 1585, el cual reglamenta la Ley 7064/23, que establece el Sistema Nacional de Investigadores y la carrera del investigador científico. Esta medida marca un hito importante en la historia científica del país y representa el cumplimiento de un anhelo largamente esperado por los investigadores, quienes han dedicado esfuerzos incansables en su realización.

El D.Sc. Benjamín Barán, ministro-presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), subrayó la relevancia de esta reglamentación al destacar que ahora la carrera del investigador está plenamente vigente.

Esto implica un avance significativo para los científicos paraguayos, quienes contarán con mejores herramientas para llevar a cabo su labor. Además, el reconocimiento oficial de la carrera del investigador eleva su importancia y prestigio dentro del ámbito científico nacional.

RECONOCIMIENTO

El Dr. Antonio Cubilla, asesor científico de la Presidencia de la República, comparó este logro con la obtención de una cédula de identidad para los científicos en Paraguay, subrayando así la importancia y el reconocimiento oficial que esta reglamentación otorga a su labor.

El decreto firmado por el presidente de la República, Santiago Peña, sienta las bases para la implementación de una política pública que promueva y respalde la labor científica, garantizando la observancia de principios éticos y valores fundamentales.

Se espera que este impulso a la investigación científica redunde en beneficios tangibles para la calidad de vida de la población en general. Con la reglamentación del Sistema Nacional de Investigadores, se establece un marco sólido para el desarrollo profesional de la actividad científica en Paraguay, con el objetivo principal de contribuir al desarrollo socioeconómico, científico y cultural del país, asegurando la sostenibilidad de la actividad científica y tecnológica a través de la selección, evaluación y categorización de los investigadores.

CUARTA TEMPORADA DEL PROGRAMA

Vuelve "Hablemos de ciencia"

Prepárate para sumergirte al fascinante mundo de la ciencia.

Todos los episodios están disponibles en el canal de YouTube Conacyt Paraguay

"Hablemos de ciencia", el programa impulsado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) que difunde los avances y resultados de la ciencia, la tecnología, la innovación y la calidad, regresa con su cuarta temporada. El programa –emitido los miércoles a las 20:00 a través de Paraguay TV, y los jueves a las 17:00 y sábados a las 15:00 por La Unión TV–, lleva el conocimiento científico a un público amplio y diverso.

Conducido por la Lic. Yudith Galeano, directora de Comunicación y Divulgación del Conacyt, y dirigido a toda la familia, "Hablemos de ciencia" nació de la necesidad de promover la ciencia y la investigación entre la población, destacando el trabajo del Conacyt y fomentando una cultura científica.

En un momento en el que la cultura científica ha sido relegada, este programa se erige como un faro que ilumina el camino hacia la comprensión y el aprecio por la ciencia. El programa no solo ofrece información valiosa sobre proyectos de investigación y nuevos productos generados en el país, sino que también sirve como punto de encuentro donde elementos científicos, culturales y sociales se entrelazan para enriquecer la experiencia de los espectadores.

SALUD DEL ECOSISTEMA

Destacan estudios sobre aves acuáticas

Proporcionan información valiosa sobre la calidad de los ambientes acuáticos.

Publicaciones científicas sirven para comprender los efectos del cambio climático en los hábitats acuáticos

Un grupo de investigadores internacionales del cual forma parte el Dr. Alberto Yanosky, categorizado en el nivel III del Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores (Pronii) del Conacyt, ha publicado un artículo que destaca la relevancia de los estudios de historia natural en aves acuáticas para comprender y conservar los ecosistemas acuáticos. El artículo fue publicado en la Revista Científica Waterbirds.

El trabajo, titulado "Importancia de los estudios de historia natural en aves acuáticas: perspectivas y desafíos", resalta la necesidad de mantener el enfoque en la historia natural en los estudios de ecología de las especies, particularmente en el caso de las aves acuáticas. Los investigadores enfatizan que, si bien los estudios rigurosos con aspectos metodológicos sólidos son importantes, la historia natural ofrece un enfoque complementario que se centra en los procesos y fenómenos naturales, sin la necesidad de complejos análisis estadísticos.

Los resultados principales de la investigación resaltan la importancia de los aportes en el estudio de los organismos y sus ambientes, así como su papel clave en los fundamentos básicos de las ciencias biológicas y ecológicas.

TECNIFICACIÓN

Cadena de lácteos

Se adquirieron equipos analizadores para fortalecer la calidad.

La Federación de Cooperativas de Producción Ltda. (Fecoprod) lleva adelante un proyecto con el que buscan mejorar el sistema y asegurar la inocuidad de los alimentos lácteos, además de incluir a los pequeños productores en la gran cadena láctea. Esta iniciativa, impulsada por el Conacyt a través del Programa Proinnova que recibe apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recibió USD 198.813.

El proyecto también potencia la competitividad y en cuanto a beneficiarios, el gerente de Fecoprod, Blas Cristaldo, dijo que abarcaría a unos 6.000 productores del país. El sector es parte importante de la producción nacional por el efecto multiplicador en la generación de empleo, tanto en la cadena de producción, industrialización, como en la comercialización, que abarca desde pequeños tamberos. Así también, cooperativas y empresas de capital privado que se dedican a la producción de leche, quesos, mantecas, yogurt, helados y demás derivados, y firmas dedicadas al rubro están situadas en la región del Chaco central, y en el centro y sur de la región Oriental.